



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de julio de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00160-00

CONSIDERACIONES

- Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta allegada por el Registrador De II.PP. Zona Sur, Medellín (pdf 20). Puede visualizar el documento a través del siguiente enlace.

[20RespuestaIIPP.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

113
YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5763a7b7485558ee83ee8186dad08e2f3e9a61d6ea98cf603fb2525e95b5432**

Documento generado en 01/07/2022 02:03:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>